

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS SIPETROL S.A."

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de mayo de dos mil catorce, a las 12h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del Valle, se reúnen los accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	VALOR TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE (%)
Jorge Leonardo Sevilla Arcos	42.500,00	87.22 %
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	6.228,00	12.78 %

Quienes constituyen la totalidad del capital social de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Art 238 de Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General y Comisario.
2. Aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2013 e Informe de Auditoría.
3. Conocimiento y aprobación de los resultados económicos del año 2013 y destino de los mismos.
4. Autorización al Gerente General para hipotecar bienes, y preñar los equipos o maquinaria que sean necesarios a favor de cualquier Institución Financiera con el fin de obtener un crédito.

Se instala la Junta presidiendo la reunión el Sr. Edwin Terán calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc Sra. Silvia Checa.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General y Comisario.

El Gerente General, procede a dar lectura al resumen del informe de gestión realizada durante el año 2013, el mismo que es sometido a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que lo aprueban por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Comisario Sra. Jenny Paredes de lectura al informe de su gestión del año 2013, el mismo que es aprobado con unanimidad.

2. Aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2013 e Informe de Auditoría.

Es puesto en consideración del accionista de la empresa los balances del ejercicio económico del año 2013 e Informe de Auditoría de ese mismo año, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los resultados económicos del año 2013 y destino de los mismos.

La Gerencia General explica que Hidrosanbartolo rechazó reconocer la totalidad de sobrecostos generados en la ejecución del contrato EPC suscrito con Sipetrol.

Indica que Hidrosanbartolo reconocerá US\$2.3MM (50% del déficit del Proyecto), con flujos de operación de la Central, esto es, en Julio 2015 mientras que los US\$2.3MM restantes del déficit deberán ser aportados directamente por los socios de Sipetrol, bajo la figura de capitalización.

Esto produjo una modificación importante en los Estados Financieros Preliminares que se presentaron a Junta Directiva el 21 de Enero de 2014.

La revisión de Estados Financieros de los Auditores externos implicó provisionar pérdida desde el cierre del ejercicio económico 2013.

La Junta de Accionistas aprueba los Estados Financieros Auditados y resuelve aportar US\$2.3MM como capitalización a Sipetrol.

4. Autorización al Gerente General para hipotecar bienes, y preñar los equipos o maquinaria que sean necesarios a favor de cualquier Institución Financiera con el fin de obtener un crédito.

El Gerente General solicita a la Junta de Accionistas autorización para hipotecar bienes y preñar equipos y maquinaria que sea necesarios a favor de cualquier Institución Financiera con el fin de obtener un crédito de hasta \$2.3MM para solventar flujos de caja del Proyecto Hidrosanbartolo, hasta recibir el pago ofrecido por parte de su cliente, en Julio de 2015.

La solicitud es aprobada por unanimidad.

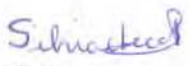
Por no haber otro asunto a ser tratado se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída por la secretaria, aprobada y suscrita por todos los asistentes.

A las 13h30 horas se levanta la sesión.



Marcelo Castelo
Accionista



Silvia Checa
SECRETARIO(A) AD-HOC



Edwin Terán
PRESIDENTE



Jorge Sevilla
Accionista